



El Gobierno baja las tasas universitarias sin un plan de financiación

► Andalucía, País Vasco, Murcia, Castilla y León y Madrid votaron en contra de la medida

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

El ministro de Universidades, Manuel Castells, ha conseguido sacar adelante su propuesta de reducción de los precios públicos de primera matrícula de grado. Según informa el ministerio en una nota de prensa, «el nuevo modelo se ha aprobado con el voto mayoritario de las comunidades». En contra, han votado Andalucía, País Vasco, Madrid, Castilla y León y Murcia aunque el acuerdo es de obligado cumplimiento para todas las autonomías, aseguraron fuentes del ministerio.

Castells se ha reunido con los representantes de las comunidades autónomas por segunda vez en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria y después de que el Gobier-

no derogara el sistema de horquillas para los precios públicos de matriculación en las enseñanzas universitarias vigente desde 2012 aprobado a través de un real decreto por el exministro de Educación José Ignacio Wert.

Ahora, tras la derogación del decreto de Wert, aprobado en Consejo de Ministros el pasado día 5 de mayo, le tocaba a Castells poner sobre la mesa a las comunidades una propuesta concreta. Ahora la horquilla se ha contraído: los precios pueden ser un 15% superiores o un 15% inferiores a la media nacional. El ministerio ha propuesto operar en un índice máximo de un 115 y un mínimo de 85. Las regiones que estén en 85 o menos pueden mantener los precios de 2019-2020. La medida establece también que debe establecerse un precio máximo no superior al del último curso para las demás matrículas y de másteres.

Así, las comunidades cuyos precios actuales superan el índice 115 deberían situarlos en el nivel correspondiente al mismo. Le tocará a Cataluña y Madrid. Hay siete comunidades que no



El ministro, Manuel Castells POOL

tendrían que bajar sus precios con respecto a 2019-20: Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia, además de la UNED. Otras ocho tendrían que hacer un ajuste relativamente moderado.

«No es razonable»

«No me parece razonable quitarle a las autonomías la capacidad para fijar los precios que crean más convenientes. En Madrid y Cataluña se cobraba más porque la renta per cápita es más alta y porque los costes de generar la enseñanza superior también son más altos», opina José García Montalvo, catedrático de Economía de la Universi-

dad Pompeu Fabra y autor del estudio «Política de precios públicos y eficacia del sistema de becas en Cataluña».

Fuentes de la Comunidad de Madrid han tildado la medida de «imposición». Añaden que «el ministro se comprometió a estudiar un sistema de financiación para hacer frente a esta bajada; pero lo cierto es que a esta conferencia sectorial el ministro no ha traído ninguna propuesta económica concreta». Las mismas fuentes han recordado que «durante la pasada legislatura ya se bajaron las tasas de grado en más de un 22% y las de máster en más de un 30%». En la misma línea opinan fuentes de la Consejería de Educación de Castilla y León, que señalan que la medida implica un desembolso importante de financiación inmediata. «Castilla y León, que ya ha demostrado estar comprometida con la equidad y la bajada progresiva de tasas y no se ha mostrado de acuerdo con la propuesta parcial y apresurada del ministerio, al no venir acompañado de financiación», informa José María Ayala.

Por su parte, fuentes de la Consejería de Educación de Andalucía consideran que se debería tener en cuenta cuál es el coste del servicio y decidir qué cantidad (o porcentaje sobre el coste, si se admite que los costes referenciales pueden variar en cada comunidad) debe ser cubierto por los precios públicos», informa Antonio Rodríguez Vega.